



El Escudo de Armas de Tamaulipas

**Orígenes, creación,
modificaciones y propuesta**

Arq. José Luis Pariente
Cd. Victoria, septiembre de 1994

El Escudo de Armas de Tamaulipas

**Orígenes, creación,
modificaciones y propuesta**

Arq. José Luis Pariente
Cd. Victoria, septiembre de 1994

A Juan Fidel Zorrilla

In memoriam

Índice

Introducción / 2

Antecedentes / 3

El escudo de Escandón / 4

Escudo condal de Escandón / 6

El escudo de Diego Rivera / 8

Los escudos actuales

Escudo de Marte R. Gómez / 9

Modificaciones de Enrique Cárdenas González / 11

Modificaciones de Emilio Martínez Manautou / 13

Conclusiones y recomendaciones / 15

Propuesta / 17

Bibliografía / 18

Anexos / 19

Introducción

El escudo de armas de Tamaulipas ha sufrido, a lo largo de la historia, diversas modificaciones que han alterado sus características o, lo que es más grave, sustituido elementos originales por otros que no guardan ninguna relación con los símbolos en él representados.

Lo anterior ha sido motivo de que estudiosos e investigadores locales hayan levantado su voz de protesta sin que, hasta la fecha, se haya tomado en cuenta sus observaciones para enmendar los yerros existentes.¹

Es recomendable, si queremos preservar las raíces y los símbolos legados por nuestros antepasados, rescatar la información de las fuentes originales de estos blasones y devolverle al escudo la dignidad y el respeto que merecen su historia y representatividad.

¹ Como ejemplo de lo anterior, en el anexo A se incluye copia del oficio que con fecha 28 de julio de 1989 enviara D. Germán Gómez, Director del Periódico Oficial del Estado, al entonces titular de la Secretaría de Servicios Administrativos, anexándole una descripción de los errores e incorrecciones heráldicas que en forma reiterada se publican en relación al escudo.

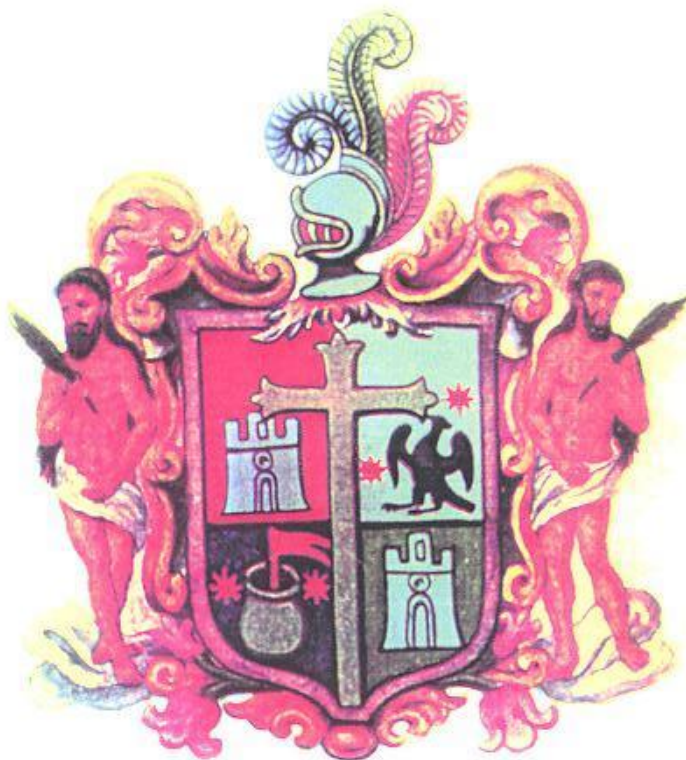


Antecedentes

El primer escudo de armas de Tamaulipas se identifica con el de D. José de Escandón y Helguera, conde de Sierra Gorda y vizconde de Escandón. El escudo fue creado posiblemente antes de 1749, año en el que el blasón fue certificado por Fernando VI, rey de España, mediante cédula real del 23 de octubre de ese año,² al concederle a Escandón y a sus descendientes el título de Castilla, de conde de Sierra Gorda. Dos años después, es decir, en julio de 1751, encontrándose Escandón en Querétaro, hizo la petición formal al virrey de la Nueva España, para construir una casa para él y su familia en la villa de Santander (actual Santander Jiménez, Tam.) y que se le permitiera colocar en ella su escudo de armas, solicitud que le fue concedida en ese mismo mes.

El escudo fue mandado tallar en piedra por el mismo Escandón y colocado en el frontispicio de la casa, donde permaneció hasta que, desprendido de su posición original, fue trasladado al Museo de Antropología e Historia de la UAT, en Cd. Victoria, en el vestíbulo del cual se exhibe en la actualidad.

² / José Tienda de Cuervo, *Estado General de las Fundaciones Hechas por D. José de Escandón*. México: Secretaría de Gobernación. Archivo General de la Nación, Tomo II, 1929.



El escudo de Escandón

La ilustración mostrada a la izquierda, que reproduce el escudo de la casa de Escandón, proviene del Tomo II de una publicación que hiciera el Archivo General de la Nación, en 1929, para editar el *Estado General de las Fundaciones Hechas por D. José de Escandón*, del capitán de dragones D. José Tienda del Cuervo.³

La descripción heráldica del mismo es la siguiente:⁴

Blasón cuartelado en cruz, timbrado con yelmo de plata adornado con tres plumas de colores celeste, verde y rosa. Ornamentado de lambrequines y guardado por dos gentiles o rústicos barbados confrontados, con un ramo de palma en la mano, de color verde. La bordura es de color madera, al igual que los ornamentos.

En el campo del escudo, en la posición palo, se encuentra una cruz acolada, combinada con cruz latina y de Santiago, de color madera.

En el primer cuartel, en campo de gules (rojo), castillo de plata. En el segundo cuartel, en campo de plata, águila naciente de sable (negro), coronada con la corona conde de la casa de Escandón. Ahí también estrella de plata que representa ser el tercer hijo. En el tercer cuartel, en campo de

³ / José Tienda del Cuervo, op. cit.

⁴ / Nos hemos basado, para esta descripción, en la propuesta de D. Germán Gómez, por considerarla más adecuada desde el punto de vista de la terminología heráldica, que la que figura en los documentos oficiales.

azur (azul), caldero de oro con pendón de gules (rojo).
Adosadas se encuentran dos estrellas. En el cuarto cuartel, en
campo de sinople (verde), castillo de plata similar al del primer
cuartel.



Escudo condal de Escandón

La ilustración de la izquierda corresponde al escudo condal de Escandón, timbrado y con lema, cuya descripción figura en la obra de D. Ricardo Ortega y Pérez Gallardo titulada: *Historia genealógica de las familias más antiguas de México*. El dibujo del cual está tomada esta ilustración se exhibe en una vitrina en el Museo de Antropología e Historia, de la U.A.T, en Cd. Victoria.

La descripción del escudo⁵ es la siguiente:

"Escudo cuartelado. Primero: de plata, águila explayada de sable. Segundo: de gules, castillo de plata. Tercero: de sinople, castillo de plata. Cuarto: de azur, caldera de oro con una banda de gules. Entre primero y segundo cuartel cruz de oro. Acolado con la Cruz de Santiago. Soportes: dos rústicos y timbrado con Corona de Conde."

El escudo porta el siguiente lema: "AUNQUE RUSTICOS GUARDAMOS CON OSADIA Y DENUEDO ESTAS ARMAS CUYA LUZ A (sic) BENIDO (sic) DE ESTA [CRUZ] (En el lema la cruz está dibujada). Y SON DEL LINAJE Y CASA DE ESCANDON ".

Este lema y el escudo condal aparecen en el extremo superior izquierdo de una pintura al óleo que retrata a uno de los hijos de Escandón, el canónigo licenciado don Mariano Timoteo de

⁵ / La descripción está tomada de una leyenda que acompaña la ilustración del escudo que se reproduce en el *Estado General de las Fundaciones*, citado anteriormente, aunque el orden en que se citan los cuarteles es incorrecto; según las normas heráldicas

Escandón y Llera, conde de Sierra Gorda,⁶ y difiere en la redacción del que porta el escudo original de Escandón que se encuentra empotrado en la recámara donde nació el conde, en su casa familiar de Soto la Marina, provincia de Santander (España) y que, según testimonio de D. Ciro R. de la Garza, reza: "ESTAS ARMAS SON, DE LA CASA DE ESCANDON."⁷

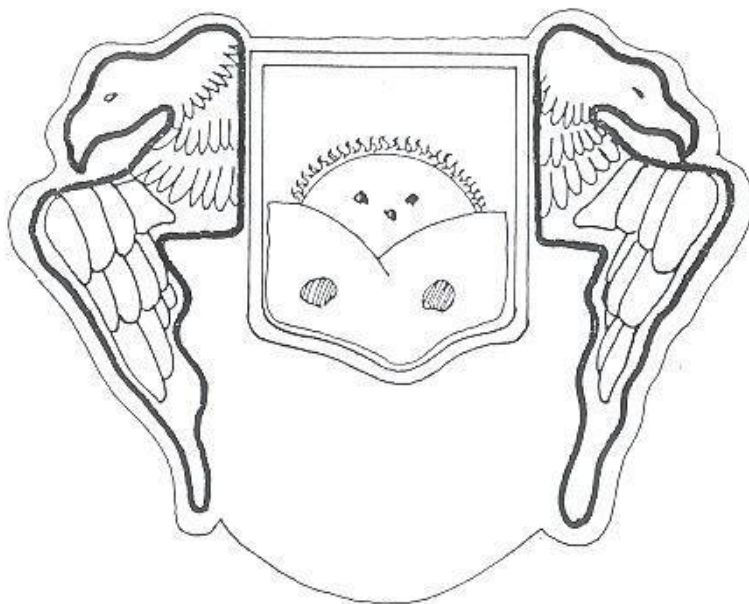
Es importante aclarar, sin embargo, que según el testimonio de D. Ciro, el escudo de la recámara no es el ilustrado en esta página, sino el original del conde, reproducido en piedra y colocado en la casa de Santander, Tam.

Las principales diferencias con el escudo anterior son las siguientes:

- El escudo está timbrado con corona ducal, en sustitución del yelmo, y porta el lema.
- Los lambrequines difieren notoriamente, así como la bordura.
- Aparece una cruz de Santiago en la parte posterior.
- La cruz acolada en palo se reduce a la posición de jefe (entre los cuarteles primero y segundo).
- El águila naciente es sustituida por un águila exployada.
- Desaparecen las estrellas de los cuarteles segundo y tercero.
- Los tenantes portan bastos, en vez de ramas de palma, así como bandas en las cabezas.

⁶ / Citado por Joaquín Meade en el tomo I de *La Huasteca Tamaulipeca*. En la obra también se reproduce el óleo, intercalado entre las páginas 130 y 131.

⁷ / Ciro R. de la Garza, correspondencia (ver bibliografía). Citado también por Meade, op. cit., página 127.



El escudo de Diego Rivera

En el año de 1920, Diego Rivera pintó, entre los elementos contenidos en los murales de la Secretaría de Educación Pública, por encargo del entonces ministro D. José Vasconcelos, un escudo alusivo al estado de Tamaulipas.

Al margen se reproduce un dibujo del mismo, que D. Germán Gómez describe en los siguientes términos heráldicos:

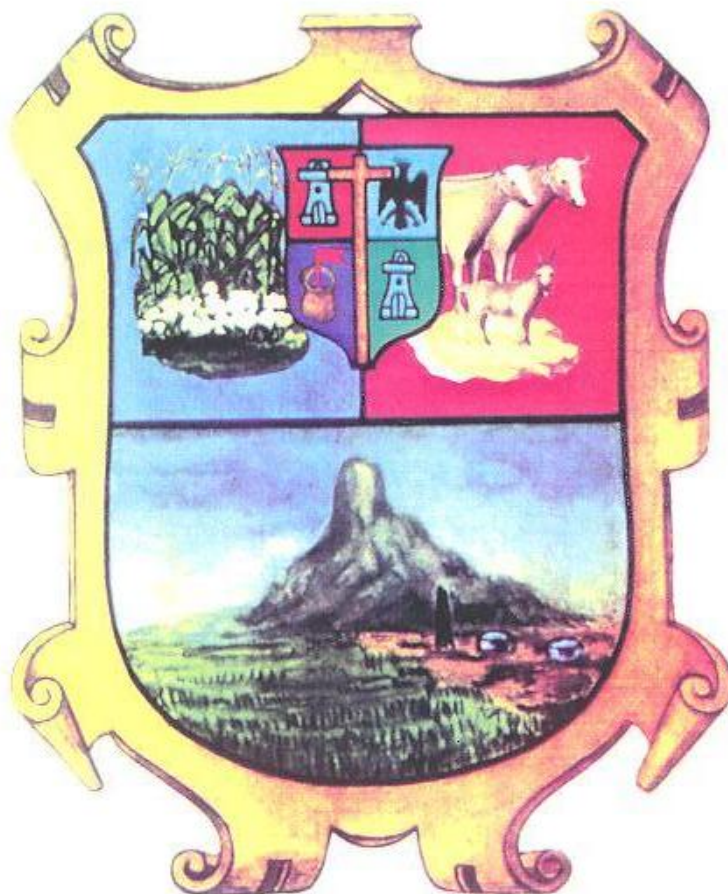
*"Escudo soportado por águila de oro, bifronte, bordura de oro en cadena. En campo de azur sombra de sol naciente. Ahí mismo, en campo de gules, tres caracoles de oro. Está apoyado en lo que semejan dos montañas que conforman en la punta del escudo un campo de oro donde se encuentran dos conchas marinas."*⁸

El escudo fue utilizado sin las águilas, e inclusive figura en algunas publicaciones impresas.⁹ Asimismo, aparece descrito en un folleto de Vito Alessio Robles.¹⁰

⁸ / Germán Gómez, documentos inéditos. Cd. Victoria, UAT. Archivos del Instituto de Investigaciones Históricas.

⁹ / *Tamaulipas*, órgano del Bloque de Estudiantes Revolucionarios Tamaulipecos, México, D.F., septiembre de 1932.

¹⁰ / Vito Alessio Robles, *Bosquejos Históricos*.



Los escudos actuales

El Escudo de D. Marte R. Gómez

El primer escudo oficial del Estado fue aprobado por el Honorable Congreso del Estado en su XXXVI Legislatura, por medio del Decreto No. 24, publicado en el Periódico Oficial # 25, del 29 de marzo de 1939, durante el período gubernamental de Marte R. Gómez.

El dibujo del escudo, en pergamino, fue encargado por el gobernador a D. Luis Castillo Ledón,¹¹ y se diseñó pensando en plasmar la historia de la entidad, así como sus riquezas naturales. Por lo anterior, se incorporó al mismo el escudo de Escandón y la representación del cerro del Bernal de Horcasitas, así como símbolos de la riqueza ganadera, agrícola e industrial del estado.

La descripción heráldica del mismo es la siguiente:

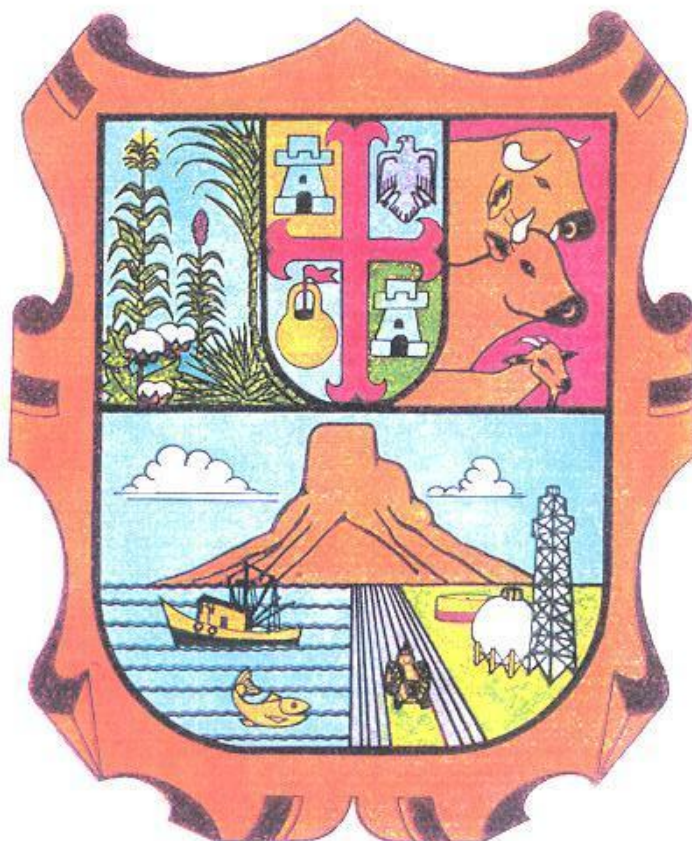
Escudo cortado y medio partido. En el primer cuartel plantas de algodón y maíz frutado. En el segundo cuartel, en campo de gules, toro, vaca y cabra, pasantes y alternados. En el tercer cuartel, de fondo, el cerro del Bernal de Horcasitas, y en campos anteriores un campo petrolero y un cañaveral.

¹¹ / El Lic. Juan Fidel Zorrilla, en breve entrevista poco antes de su sensible fallecimiento, nos afirmó que D. Luis encargó el diseño final a un empleado del Archivo General de la Nación, quien realizó el dibujo definitivo. Según datos posteriores recabados por el autor, es posible que dicho empleado haya sido el Sr. Eustaquio L. Contreras, quien fuera maestro de dibujo de la Escuela Normal y Preparatoria en Cd. Victoria.

Como escusón o escudete, en la posición de jefe, estará acolado el escudo de armas de D. José de Escandón, suprimiendo los tenantes.¹²

El escudo de D. José de Escandón sufrió diversas alteraciones. La más importante de todas fue la sustitución de la cruz de Santiago por una latina. Se eliminaron también las estrellas en los cuarteles segundo y tercero, y el águila se colocó exployada, en vez de naciente.

¹² Para la descripción nos hemos basado de nuevo en los documentos de D. Germán Gómez, en vez de la consignada en el Periódico Oficial, que presenta numerosos errores heráldicos y en la que sólo se mencionan, al referirse al segundo cuartel, (primero según la descripción errónea del Decreto) "varios tipos de animales", sin precisarlos. En el Anexo B se reproduce la descripción que figura en el Decreto correspondiente.



Primeras modificaciones

D. Enrique Cárdenas González

El escudo del Estado permaneció inalterado durante treinta y nueve años, hasta 1978, cuando en el Periódico Oficial del Estado No. 77, de fecha 27 de septiembre, apareció publicado el decreto No. 66 de la Quincuagésima Legislatura del H. Congreso del Estado. A iniciativa del gobernador Enrique Cárdenas González, se modificó el escudo de armas para quedar de la siguiente manera: ¹³

En el primer cuartel se incluyeron plantas de caña, sorgo y agave. En el segundo cuartel los animales se rediseñaron para mostrar sólo las cabezas, en vez de los cuerpos enteros. En el tercer cuartel se dividió el campo petrolero por unos surcos y un tractor como símbolos de la mecanización del campo y se añadió una porción de mar con una embarcación y un pez, para indicar la riqueza pesquera del Estado. Se eliminaron, asimismo, los cañaverales, al incluirse caña en el primer cuartel.

El emblema de Escandón sufrió nuevas modificaciones, como el rediseño del águila y el caldero y la alteración de los esmaltes originales en los cuarteles. Sin embargo, la más grave de todas ellas fue la arbitraria sustitución de la cruz acolada de Santiago por una cruz ancorada de Molina. ¹⁴

¹³ / En el Anexo C se reproduce la descripción que figura en el Decreto, una vez más con numerosos errores heráldicos.

¹⁴ / Luis de Molina, teólogo y jesuita español de finales del siglo XVI. Su doctrina teológica, denominada "molinismo", nada tiene que ver con la orden de Santiago, a la cual pertenecía Escandón.

Las modificaciones anteriores se justificaron en el Decreto considerando, entre otros motivos, que:

"... en el escudo original se plasmaron tanto la riqueza agrícola como la pecuaria en nuestro Estado, sin tomar en consideración en ese entonces las enormes posibilidades de nuestro mar territorial cuyas costas corresponden a Tamaulipas en una extensión de más de 430 kilómetros, lo que constituye hoy en día una fuente de trabajo y de divisas no sólo para los tamaulipecos sino para la república en general."

Lo que no se justificó, en ninguna parte, fue la arbitraria e irrespetuosa alteración de las armas de Escandón.



Segunda modificación

D. Emilio Martínez Manautou (estado actual)

Por decreto No. 20, publicado en el Periódico Oficial No. 47 de fecha 13 de junio de 1984, a iniciativa del Dr. Emilio Martínez Manautou, el escudo de armas de Tamaulipas volvió a sufrir los siguientes cambios y modificaciones:

En el primer cuartel se suprimió el algodón, por no ser ya un cultivo representativo del Estado. En el segundo cuartel se giraron hacia el frente las posiciones del toro y la vaca y se representaron con características de la raza cebú.

El escudo de Escandón volvió a sufrir nuevas alteraciones. Si bien el caldero recuperó su forma original, el águila fue de nuevo cambiada a una clásica representación empleada de influencia germánica y persistió la cruz de Molina, en vez de la original acolada de Santiago.

Las demás modificaciones fueron menores y referidas sólo a simplificaciones en el diseño de los elementos.¹⁵

El Decreto, junto con una breve reseña histórica ilustrada del Escudo de Armas, fue reproducido en un folleto editado por el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Servicios Administrativos, en 1984.¹⁶

¹⁵ / El diseño de esta nueva versión corrió a cargo de Guillermo Cuevas Garza.

¹⁶ / *Historia Del Escudo de Armas del Estado de Tamaulipas*. Cd. Victoria: Gobierno del Estado, 1984.

En el Anexo D se transcribe la descripción del Escudo, que no sólo sigue reproduciendo la inadecuada terminología heráldica de los anteriores, sino que añade nuevas y múltiples incorrecciones.¹⁷

¹⁷ / A los cuarteles ahora se les llama "secciones"; a los castillos "torres", y se asienta textualmente que "se identificará solamente el escudo condal con una cruz amarilla", refiriéndose a la cruz de Molina, por citar sólo unos ejemplos.

Conclusiones y recomendaciones

Las alteraciones más graves sufridas por el escudo de armas de Tamaulipas a lo largo de su corta historia se han centrado, en forma notoria y por demás irrespetuosa, en el emblema de Escandón, como puede observarse en la tabla comparativa que figura en el ANEXO E, por lo que la primera recomendación sería la de devolver a esta pieza heráldica sus elementos originales, en especial la sustitución de la actual y arbitraria cruz de Molina por la original latina acolada con la de Santiago, orden a la que pertenecía el Conde, así como el diseño original del águila, los castillos y el caldero, amén de la restitución de los esmaltes y metales originales en los respectivos cuarteles.

El perfil del Cerro del Bernal se ha ido apartando cada vez más de su forma original, por lo que se recomienda sustituir su silueta por una que corresponda a la realidad.

Se recomienda el rediseño y la simplificación de algunos elementos del escudo que muestran trazos poco profesionales o imprecisos, con objeto de lograr una adecuada reproducción a tamaños reducidos y mayor facilidad para su dibujo por rotulistas.

Se recomienda el diseño y la impresión de un documento en donde se especifiquen adecuadamente las características definitivas del escudo y se proporcionen las guías mecánicas para su trazo y reproducción.

Se recomienda una redacción más adecuada para la descripción del escudo, respetando en lo posible la heráldica, de manera especial en lo tocante a las armas del conde, para que sea esa terminología la que se utilice en el decreto que reforme el actual. En el ANEXO F se incluye una propuesta de redacción.

Por último, de hacerse las modificaciones propuestas, se recomienda la difusión masiva de las mismas, en especial en las escuelas, en las bibliotecas y centros de cultura, en las dependencias públicas y en los medios de difusión.



Propuesta

La propuesta que figura en la ilustración responde a las recomendaciones asentadas en el presente documento, y se concretan en los siguientes puntos:

- Se restituyó como escusón el escudo original de Escandón, recuperando su diseño primigenio con la cruz acolada de Santiago.
- Se modificó la silueta del Cerro del Bernal para adecuarla a su perfil real y se simplificaron las nubes que lo acompañan.
- Se simplificó el dibujo de las plantas que figuran en el primer cuartel y se cambió el color de la mazorca de maíz para diferenciarla del color de fondo.
- Se eliminaron algunos trazos en el diseño de los animales del segundo cuartel y se homogeneizó la gama de tonos de los mismos.
- Se redujeron las olas en el mar y se simplificó el dibujo del barco y el pez, eliminando los puntos de fusión con el fondo.
- Se redujo el número de surcos en el campo y se cambió el infantil diseño del tractor por una posición frontal del mismo.
- En el campo petrolero se simplificaron los elementos de la torre y los tanques de almacenamiento.

Bibliografía

Covián Martínez, Vidal

Revista *Crónicas* No. 3. Cd. Victoria, Tam., enero de 1974.

De la Garza, Ciro R.

Correspondencia dirigida a J. Fernando Jurado. Oficio No. 334 expediente II del 13 de marzo de 1969. Cd. Victoria: Archivos del Instituto de Investigaciones Históricas de la UAT.

Gobierno de Tamaulipas.

Historia del Escudo De Armas Del Estado de Tamaulipas. Cd. Victoria, 1984

Periódico Oficial del Estado No. 25, del 29 de marzo de 1939.

Periódico Oficial del Estado No. 27, del 27 de septiembre de 1978.

Periódico Oficial del Estado No. 47, del 13 de junio de 1984.

González Salas, Carlos.

Así es Tamaulipas. Cd. Victoria, Tam.: Gobierno del Estado. Dirección de Asuntos Culturales, 1985.

Gómez Gutiérrez, Germán.

Documentos inéditos. Cd. Victoria: Archivos del Instituto de Investigaciones Históricas de la UAT.

Meade, Joaquín.

La Huasteca Tamaulipeca. Cd. Victoria, Tam.: Instituto de Investigaciones Históricas de la UAT., 1977.

Robles, Vito Alessio.

Bosquejos Históricos. s/d

Tienda de Cuervo, José.

Estado General de las Fundaciones Hechas por D. José de Escandón.

México: Secretaría de Gobernación. Archivo General de la Nación, 1929.

Anexo A

Oficio dirigido por D. Germán Gómez a la Secretaría de
Servicios Administrativos.

Ciudad Victoria, Junio 28, 1989.

Licenciado
Felipe Fernández González
Secretario de Servicios Administrativos
P R E S E N T E.

Al hacer llegar la recopilación adjunta y que en forma breve y concisa expone diversos aspectos - relativos a la ciencia Heráldica y de esta lo que atañe - al Escudo de Armas del Estado de Tamaulipas, de ninguna - manera pretendemos tener erudición sobre la materia y me- nos ser peritos; sin embargo, señalamos algunas interpreta- ciones erróneas que en forma reiterada se publican sin - subsanarlas. Son fáciles de apreciar y al corregirse el - decreto que lo certifica como distintivo para Tamaulipas cumplirá plenamente con los requisitos heráldicos conoci- dos.

Por lo profundo de un análisis y exten- sión del tema pasamos de lado en muchas consideraciones - que los entendidos sabrán valorar aplicándolas en su opor- tunidad, llegando a un buen fin.

Para lo que usted ordene y disponga.

A t e n t a m e n t e .

Germán Gómez Gutiérrez

Anexo B

DECRETO No. 24, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba el escudo que debe usar el Estado de Tamaulipas, en documentos oficiales, en propiedades del Estado, o en trofeos, siempre como signo de pertenencia o distinción.

"ARTICULO SEGUNDO.- El escudo de Armas del Estado de Tamaulipas se compondrá de un blasón que afecte la forma de partido y cortado. En el primer cuartel, en campo de gules o rojo, figurarán varios animales, señalándose así la característica abundancia ganadera de nuestra entidad. En el segundo cuartel, aparecerán plantas de maíz y algodón, como símbolo de las dos fuentes principales de nuestra riqueza agrícola.

En el tercer cuartel, sirviendo como fondo se destacará el característico cerro del Bernal. En los planos anteriores del mismo cuartel aparecerá una plantación de caña y un campo petrolero, como testimonio de nuestra riqueza industrial. Sobre el escudo y en él mismo, aparecerá el Escudo de Armas de Don José de Escandón y de la Higuera (sic), Conde de Sierra Gorda, como testimonio de reconocimiento por su obra social, humanitaria y civilizadora. Se pondrá solamente el escudo cuartelado, suprimiendo los soportes y el timbrado de la corona Condal."

Anexo C

DECRETO No. 66, por medio del cual se reforma el Escudo de Armas del Estado de Tamaulipas.

“ARTICULO SEGUNDO.- El escudo de Armas del Estado de Tamaulipas se compondrá de un blasón que afecte la forma de partido y cortado. En el primer cuartel, en campo de gules o rojo, figurarán varios animales, señalándose la característica abundancia ganadera de nuestra Entidad. En el segundo cuartel, aparecerán plantas de maíz, sorgo, caña, algodón y agaves, como símbolo de las fuentes principales de nuestra riqueza agrícola. En el tercer cuartel, sirviendo como fondo se destacará el característico Cerro del Bernal. En los planos anteriores del mismo cuartel aparecerá un campo petrolero dividido al centro por unos surcos y un tractor como testimonio de la riqueza industrial y la mecanización del campo. Al lado izquierdo aparecerá parte del mar con una embarcación y un pez con el que se señalan la explotación e industria pesquera de nuestro Estado. Sobre el escudo y en él mismo, aparecerá el Escudo de Armas de Don José de Escandón y Helgueras (sic), Conde de Sierra Gorda, como testimonio de reconocimiento por su obra social, humanitaria y civilizadora. Se pondrá solamente el escudo cuartelado, suprimiendo los soportes y el timbrado y la corona Condal (sic).”

Anexo D

DECRETO No. 20, por medio del cual se reforma el Escudo de Armas del Estado de Tamaulipas.

"ARTICULO SEGUNDO.- El escudo de Armas del Estado de Tamaulipas se compone de cuatro secciones enmarcadas en un pergamino amarillo oro con las características de diseño del Escudo que al presente Decreto se anexa y que al quedar de frente se describe como a continuación se especifica.

En la primera sección, correspondiente a la parte superior izquierda y en fondo azul, aparecen dispuestas en el siguiente orden una planta de maíz, una de sorgo con la panoja anaranjada, una de agave y una de caña, todas en color verde como símbolo de las fuentes principales que han dado auge al desarrollo agrícola de nuestra entidad.

En la segunda sección, correspondiente a la parte superior central, aparece el Escudo de Armas de Don José de Escandón y Helguera Conde de Sierra Gorda, como testimonio de reconocimiento por su obra social, humanitaria y civilizadora, para lo cual se identificará solamente el escudo condal con una cruz amarilla suprimiéndose los soportes, el timbrado y la corona para representarse en base a la siguiente descripción:

En la parte superior izquierda aparece una torre azul en fondo rojo. En la parte superior derecha un águila dorada en fondo azul. En la parte inferior izquierda un caldero dorado con una bandera roja en fondo azul. En la parte inferior derecha una torre azul en fondo rojo.

En la tercera sección, correspondiente a la parte superior derecha, en fondo rojo aparecen de arriba abajo un toro de raza cebú en color café oscuro, una vaca de la misma raza en color amarillo ocre, y un ejemplar de ganado caprino en color beige, señalándose con ello la producción pecuaria de nuestra Entidad.

En la cuarta sección, correspondiente a la parte inferior, en el fondo azul cielo se representa arriba y al centro el característico Cerro Bernal en color café, mostrando a cada lado de la parte superior del mismo una nube blanca. En la parte inferior izquierda, se presenta un barco camaronero gris claro y un pez anaranjado en un mar azul oscuro con lo que se identifica la explotación e industria pesquera de nuestro Estado. En la parte inferior y al centro se presenta un tractor blanco en un campo beige, surcando la tierra como testimonio de desarrollo a través de la mecanización del campo. En la parte inferior derecha en fondo verde se presenta una torre petrolera de color negro y dos depósitos de petróleo blancos, significando el potencial de hidrocarburos y la capacidad técnica para su refinado."

Anexo E

Principales alteraciones al Escudo de Escandón utilizado como escusón en el Escudo de Armas de Tamaulipas.

Escudo original	Marte R. Gómez	Enrique Cárdenas G.	Emilio Martínez Manautou
			
Primer cuartel: En campo de gules, castillo de plata.	Dibujo diferente del castillo y posición centrada del mismo.	Nuevo dibujo del castillo. Se cambia el campo a oro.	Nuevo dibujo del castillo con color azul más fuerte. El campo cambió de nuevo a gules, como estaba en el original.
Segundo cuartel: En campo de plata, águila naciente, de sable. Adosadas, dos estrellas de gules.	Rediseño del águila a exployada. Se suprimen las estrellas.	Rediseño del águila. Se cambia el color a gris.	Rediseño del águila y cambio de color a oro en campo de azul.
Tercer cuartel: En campo de azur, caldero de oro con pendón de gules. Adosadas, dos estrellas de gules.	Rediseño de la boca del caldero. Se suprimen las estrellas.	Rediseño del caldero. El campo cambia a plata.	Se regresa al diseño original, pero suprimiendo las estrellas de gules.
Cuarto cuartel: En campo de sinople, castillo de plata.	Rediseño del castillo.	Rediseño del castillo.	Rediseño del castillo. El campo cambia de sinople a gules.
Cruz acolada: En posición palo, cruz latina de oro acolada con cruz de Santiago.	Se sustituye por cruz latina de oro.	Se sustituye por la cruz de Molina, de gules.	Se conserva la cruz de Molina. Se cambia el esmalte anterior a oro.

ANEXO F

Propuesta de redacción para el artículo correspondiente en el Decreto que reforme el Escudo de Armas de Tamaulipas.¹⁹

El Escudo de Armas de Tamaulipas será un blasón con las características de diseño que al presente Decreto se anexan y cuya descripción es la siguiente:

Escudo timbrado por un cartucho simétrico de color amarillo. Campo cortado y medio partido, delimitado por una delgada bordura negra. En el primer cuartel, en campo azul, cuatro plantas en color verde: de maíz, frutada en amarillo; de sorgo, frutada en anaranjado; de agave y de caña de azúcar. En el segundo cuartel, en campo rojo, contornados y alternados, toro de raza cebú en color café oscuro, vaca de la misma raza en color más claro, ambos pasantes guardantes y cabra en color ocre, pasante. En el tercer cuartel, de fondo y sobre cielo azul, el cerro del Bernal de Horcasitas, de color café, mostrando una nube blanca en ambos lados. En campos anteriores, en el ángulo diestro de la punta, un barco camaronero en color gris claro y un pez de color naranja, ambos en un mar azul surcado por olas perfiladas en negro. Al centro de la punta un tractor amarillo en un campo color café con tres surcos negros, y en el ángulo siniestro de la punta, en

¹⁹ / Para la descripción del escudo se han utilizado los nombres modernos de los colores, dejando la denominación heráldica sólo para las armas de Escandón.

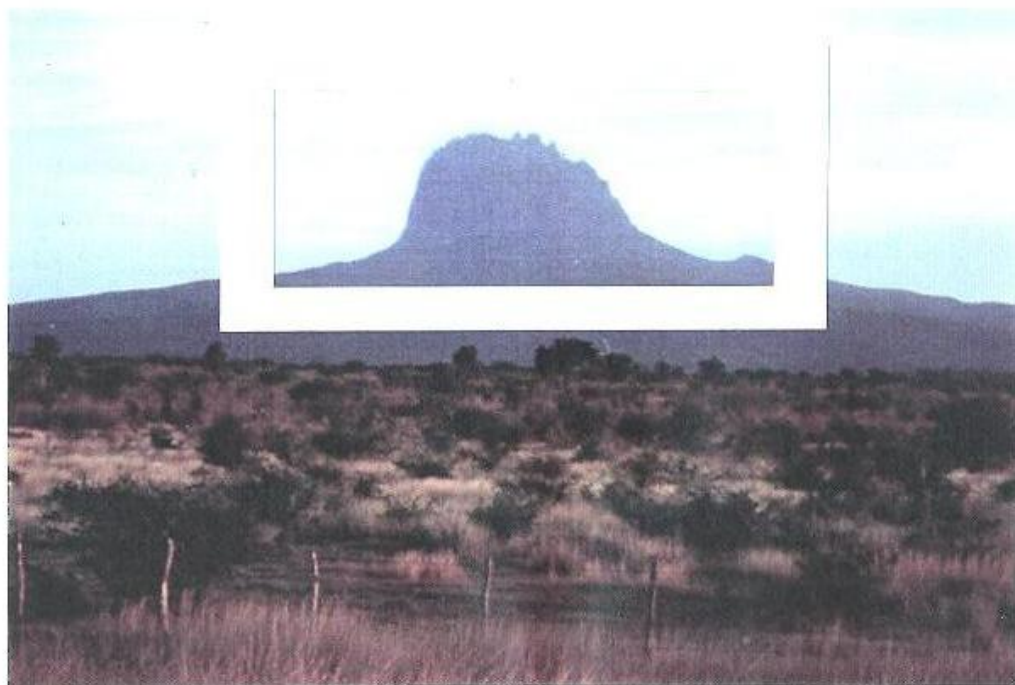
campo verde, una torre petrolera de color negro con dos depósitos blancos adosados, uno esférico y el otro cilíndrico.

Como escusón, en posición jefe, acolado el escudo de armas de D. José de Escandón, suprimidos los tenantes y el yelmo, consistente en un blasón cuartelado en cruz, con filiera de color madera. El campo carga, en palo, cruz latina de oro, acolada con la cruz de Santiago.

En el primer cuartel, en campo de gules, castillo de plata. En el segundo cuartel, en campo de plata, águila naciente de sable, coronada, acostada de dos estrellas de gules. En el tercer cuartel, en campo de azur, caldero de oro con pendón de gules, acostado de dos estrellas de gules. En el cuarto cuartel, en campo de sinople, castillo de plata similar al del primer cuartel.

ANEXO G

Fotografía del Cerro del Bernal²⁰



²⁰ / La fotografía, facilitada por el profesor García Paz, está tomada desde el ejido Tamaholipa, en la carretera a González, entronque Llera.